OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS, Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC_001_2026

FECHA: Bogotá, 07 de abril de 2026

DIANA MILENA LOPEZ - Habilitador Financiero
CÉSAR AGUSTO QUIROGA LEÓN – Habilitador Técnico
RONALD ALEJANDRO GÓNGORA LEAL – Habilitador Jurídico

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Que la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes realizó la gestión de estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y adelantó a través de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC_001_2026, cuyo objeto consistió en "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS, Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**" el día 13 de febrero de 2026 a través de la plataforma Secop II, con un presupuesto de **CIENTO SETENTA MILLONES PESOS M/CTE ($170.000.000) IVA INCLUIDO**, incluidos todos los impuestos que hayan a lugar.

Dentro del término de publicación al proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones, las cuales se encuentran resueltas y publicadas en la plataforma Secop II, como puede constatarse en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46638348&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que, culminada la etapa de observaciones, la Entidad se sirvió publicar la resolución No. 0688 del 12 de marzo de 2026, por medio de la cual se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada Menor Cuantía N° SAMC_001_2026.

Que en la plataforma Secop II reposa el proceso de selección abreviada menor cuantía No. SAMC_001_2026, el cual se encuentra en los siguientes links:

Presentación de observaciones:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10093671&isFromPublicArea=True&isModal=False

Manifestación de interés (Menor Cuantía)

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10120477&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones definitivo, se presentaron observaciones al proceso de selección SAMC_001_2026, las cuales fueron resueltas conforme al cronograma establecido para el proceso.

Que, la Entidad el día 12 de marzo de 2026 publicó en la plataforma del SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo y el Acto administrativo de apertura, conforme se estableció en el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC_001_2026.

Que, de conformidad con el cronograma, el plazo máximo para manifestación de interés se estableció hasta el día 17 de marzo de 2026 a las 17:00 p.m.

Que finalizado el plazo para que los posibles proponentes presentaran interés en el proceso de selección, la Entidad recibió las manifestaciones de interés y cumplimiento del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20. así:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
6	13/03/2026 11:30 AM	**HYUNDAUTOS S.A.S.** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830070987
8	16/03/2026 8:57 AM	**COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS** Número de documento 901142693
10	16/03/2026 10:55 AM	**MORARCI GROUP S.A.S.** **Componentes y sistemas de transporte** Número de documento 900110012
11	17/03/2026 3:08 PM	**AGROAUTOMOTORA SAS** COLOMBIA, Tunja Número de documento 901471102
15	13/03/2026 8:42 AM	**CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901376413
16	13/03/2026 8:00 AM	**V-CARS SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901561193
19	13/03/2026 7:40 AM	**MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS** Número de documento 800193434
22	13/03/2026 4:17 PM	**INVERSIONES EL NORTE SAS** Número de documento 900710493
23	14/03/2026 8:34 AM	**AUTOCARS INGENIERIA SAS** Número de documento 830031296
25	16/03/2026 7:37 AM	**AUTOSERVICIO MECANICO SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900355181
26	13/03/2026 10:05 AM	**AUTOS MONGUI SAS** **Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes** Número de documento 830006596

Que con la presentación de ONCE (11) manifestaciones de interés, la Cámara de Representantes, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el numeral 1.14. "sorteo" del pliego de condiciones definitivo de la SAMC_001_2026, informó mediante comunicado publicado en la plataforma Secop II, que prescindirá de realizar la audiencia de Sorteo, considerando que de manera facultativa la Entidad podrá dar paso al sorteo de consolidación de oferentes, garantizando pluralidad y la libre concurrencia en el presente proceso de selección.

En ese sentido, se enuncian los posibles oferentes que pueden presentar oferta en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC_001_2026.

1. HYUNDAUTOS S.A.S
2. COMPAÑIAOPERADORA DECONTRATOS SAS
3. MORARCI GROUP S.A.S.
4. AGROAUTOMOTORA SAS
5. CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS
6. V-CARS SAS
7. MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS
8. INVERSIONES EL NORTE SAS
9. AUTOCARS INGENIERIA SAS
10. AUTOSERVICIO MECANICO SAS
11. AUTOS MONGUI SAS

Que, de manera involuntaria, por error del operador en la plataforma Secop II, en vez de publicar el proceso de contratación para iniciar la etapa de recepción de las ofertas a los invitados de la lista de proveedores habilitados para presentar propuesta, se canceló el proceso de contratación en la plataforma.

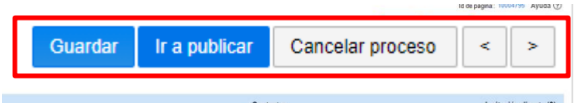



Que para el efecto y ante la ocurrencia de vicios de procedimiento o de forma que no constituyen causales de nulidad y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio lo exigen, así como las reglas de la buena administración lo aconsejan, cabe resaltar lo establecido en el artículo 49 de la Ley 80 de 1993, el cual señala:

"ARTÍCULO 49. DEL SANEAMIENTO DE LOS VICIOS DEL PROCEDIMIENTO O DE FORMA. Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio".

Que la entidad, mediante resolución 0735 del 18 de marzo de 2026, saneó el vicio formal presentado en la cancelación del proceso y procedió a publicar nuevamente el proceso de selección a través de la plataforma desde la etapa en la que quedó, sin que implique un nuevo proceso o participación de nuevos proponentes por fuera de la lista de invitados a participar, el cual será publicado mediante la selección abreviada de menor cuantía sin manifestación de interés denominado SAMC_001_2026_1, para dar continuidad a los trámites pendientes en el proceso SAMC_001_2026 cancelado a través del siguiente link:

Presentación de observaciones

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10136962&isFromPublicArea=True&isModal=False

Presentación de oferta

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10137321&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que el día 25 de mayo de 2026 a las 08:00 a.m., se efectuó la diligencia de cierre del proceso y acto de apertura de las propuestas, presentándose las siguientes ofertas:

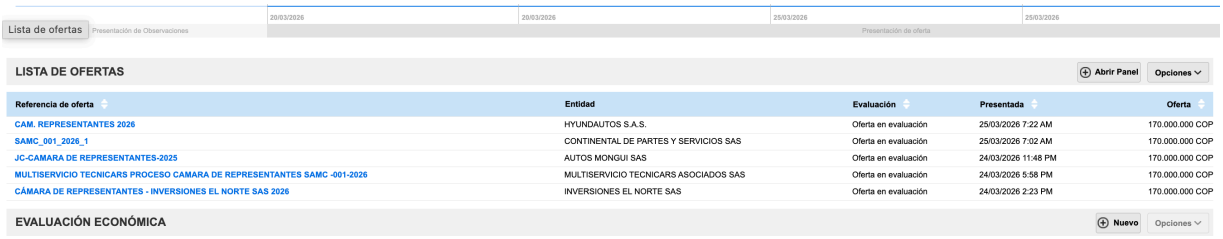
Lista de ofertas | Presentación de Observaciones | 20/03/2026 | 20/03/2026 | 25/03/2026 | 25/03/2026 | Presentación de oferta

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CAM. REPRESENTANTES 2026	HYUNDAUTOS S.A.S.	Oferta en evaluación	25/03/2026 7:22 AM	170.000.000 COP
SAMC_001_2026_1	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	25/03/2026 7:02 AM	170.000.000 COP
JC-CAMARA DE REPRESENTANTES-2025	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 11:48 PM	170.000.000 COP
MULTISERVICIO TECNICARS PROCESO CAMARA DE REPRESENTANTES SAMC -001-2026	MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 5:58 PM	170.000.000 COP
CÁMARA DE REPRESENTANTES - INVERSIONES EL NORTE SAS 2026	INVERSIONES EL NORTE SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 2:23 PM	170.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones

Que dentro del término de publicación del pliego de condiciones definitivo, se presentaron observaciones al proceso de selección SAMC_001_2026_1, las cuales fueron resueltas conforme al cronograma establecido para el proceso.

El Comité Evaluador procedió con la revisión inicial de los requisitos habilitantes: jurídicos, técnicos y de experiencia, así como de las condiciones económicas y técnicas del objeto de la contratación, obteniendo el siguiente resultado:

	EMPRESA	VERIFICACION FINANCIERA (Cumple / No cumple)	VERIFICACION TÉCNICA (Cumple / No cumple)	VERIFICACION JURÍDICA (Cumple / No cumple)	RESULTADO
1	AUTOS MONGUI SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	CUMPLE	NO HABILITADO (DEBE SUBSANAR)
2	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	NO CUMPLE (Debe subsanar)	NO HABILITADO (DEBE SUBSANAR)
3	INVERSIONES EL NORTE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	CUMPLE	NO HABILITADO (DEBE SUBSANAR)
4	MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	CUMPLE	NO HABILITADO (DEBE SUBSANAR)
5	HYUNDAUTOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	CUMPLE	NO HABILITADO (DEBE SUBSANAR)

Que, de conformidad Parágrafo 1°. Modificado por el art. 5. Ley 1882 de 2018. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Teniendo en cuenta el informe, los proponentes AUTOS MONGUI SAS, CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS INVERSIONES EL NORTE SAS, MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS, HYUNDAUTOS SAS, deben subsanar los documentos de aspectos Jurídicos y técnicos. En el presente informe, la calificación final de la oferta queda pendiente para el informe de evaluación definitivo. Los documentos requeridos deben ser subsanados HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2026, debidamente allegados a través de la Plataforma Secop II.

Que, revisados los documentos allegados de conformidad con las etapas establecidas en el proceso de selección y el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se emitió el informe habilitante final obteniendo el siguiente resultado:

	EMPRESA	VERIFICACION FINANCIERA (Cumple / No cumple)	VERIFICACION TÉCNICA (Cumple / No cumple)	VERIFICACION JURÍDICA (Cumple / No cumple)	RESULTADO

1	AUTOS MONGUI SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	SUBSANA	NO HABILITADO
3	INVERSIONES EL NORTE SAS	CUMPLE	SUBSANA	CUMPLE	HABILITADO
4	MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	CUMPLE	NO HABILITADO
5	HYUNDAUTOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (Debe subsanar)	CUMPLE	NO HABILITADO

De conformidad con lo establecido en la invitación publica, se realizó la calificación técnica por ítem tal y como consta en las evaluaciones finales, teniendo el siguiente consolidado:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	GARANTÍA EXTENDIDA REPUESTOS (50 PTS)	GARANTÍA EXTENDIDA SOBRE MANO DE OBRA (40.5 PTS)	SERVICIO GRATUITO DE MANTENIMIENTO A VIDRIOS BLINDADOS POST DESLAMINADO (55 PTS)	ACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PTS)	PUNTAJE TOTAL
INVERSIONES EL NORTE SAS	**0**	**40.5**	**55**	**100**	**195.5**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	TOTAL
1	**INVERSIONES EL NORTE SAS**	**195.5 PUNTOS**

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.6. "Adjudicación con oferta única", la Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme.

CONCLUSIÓN

Que teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente INVERSIONES EL NORTE SAS, cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros descritos en los pliegos de condiciones junto con sus adendas; y que obtuvo el puntaje más alto dentro de la calificación (195.5 puntos) de los criterios de ponderación, el comité evaluador de forma unánime recomendó a la Jefe de la División Jurídica de la Cámara de Representantes, en su calidad de ordenadora del gasto, para que se adjudique el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC_001_2026, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS, Y LA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES", al contratista INVERSIONES EL NORTE SAS, identificado con NIT. 900.710.493-9, Representada Legalmente por ERNESTO JOSÉ PULIDO SÁNCHEZ, identificado con C.C. No. 79.760.259 de Bogotá, en su Calidad de Tercer suplente del gerente, hasta por la suma de CIENTO SETENTA MILLONES PESOS M/CTE ($170.000.000) IVA INCLUIDO y todos los demás impuestos a que haya lugar, el cual se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 4926 de fecha 01 de enero de 2026, expedidos por el Grupo de Presupuesto de la Cámara de Representantes, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.

En constancia de lo anterior se suscribe a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

DIANA MILENA LOPEZ
Habilitador Financiero

CESAR AGUSTO QUIROGA LEÓN
Habilitador Técnico

RONALD ALEJANDRO GÓNGORA LEAL
Habilitador Jurídico